

Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2020

NOTIFICACION POR CORREO  
Art. 566 y 826 del Estatuto Tributario

Señor(a): Representante Legal

Empresa: MEC INGENIEROS SAS

Dirección CALLE 106 21-40

Ciudad: BUCARAMANGA - SANTANDER

No. Radicado: 08SE202012000000044165  
Fecha: 2020-12-23 08:18:37 am  
Remitente: Sede: CENTRALES DT  
Depen: OFICINA ASESORA JURIDICA  
Destinatario: MEC INGENIEROS SAS  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE202012000000044165

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.



FECHA DE LA PROVIDENCIA: 23 de diciembre de 2020

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-497-2018

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETAR LA LIQUIDACION.

Atentamente,

  
OMAYRA MEZA PIEDRAHITA  
COORDINADORA GRUPO DE COBRO COACTIVO

Proyecto S Gutierrez

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa  
Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
Teléfonos PBX  
(57-1) 3779999

Atención Presencial  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
Puntos de atención  
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita  
018000 112518  
Celular 120  
www.mintrabajo.gov.co





El empleo  
es de todos

Mintrabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO  
OFICINA ASESORA JURIDICA  
GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-497-2018

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado MEC INGENIEROS SAS, Nit y/o CC 804011833, con domicilio en CALLE 106 21-40, de la ciudad de BUCARAMANGA-SANTANDER, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 13 de junio de 2019 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 936 del Estatuto Tributario Nacional

RESUELVE

Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado MEC INGENIEROS SAS, con domicilio en la ciudad BUCARAMANGA-SANTANDER en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decretense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 566, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
OMAYRA MEZA PIEDRAHITA  
COORDINADORA GRUPO DE COBRO COACTIVO

Proyecto: S. Gutiérrez

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 3779999

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular 120**  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)





El empleo  
es de todos

Mintrabajo

31

## OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-497-2018, iniciado con base en la Resolución No. 1157 del 10 de agosto de 2018 contra MEC INGENIEROS SAS y a favor del Fondo de RIESGOS LABORALES, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 10 de septiembre de 2018

Valor de la Multa: \$ 10,156,146.00

Intereses desde: 10 de septiembre de 2018 hasta: 23 de diciembre de 2020

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 835

Intereses: \$2,788,071

Total Deuda: \$12.944.217

  
OMAYRA MEZA PIEDRAHITA  
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 3779999

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular 120**  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

